

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL

DÍA / MES / AÑO

9 / 6 / 2023

2023



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

CONTRIBUYENTE

CONTRERAS ALATORRE JORGE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

RIO SAN MIGUEL N-4 EN LA LOCALIDAD DE FRACC. VALLE DE LOS SABINOS

GIRO

TORTILERIA Y NIXTAMAL

LICENCIA:
DIFERENCIAL

CONCEPTO:

TORTILERIA Y NIXTAMAL

CLAVE:

IMPORTE:

HORARIO

5:00 A.M. A 22:00 HRS.

09 JUN 2023

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

70.00

MULTA

TOTAL \$

70.00

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBE SER CONSERVADO Y PRESENTARSE A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE CUANDO SE REQUIERA LA COLECCIÓN

NOTA: LOS DÍAS DE NOVENA DE CAMPETE DURANTE EL AÑO NATURAL, QUE SE ATRIBUYEN POR LO QUE SE PRECISA EN EL AÑO, DEBERÁN DE PAGARSE EL PAGAMENTO HABERADO
RESPECTO A LOS DÍAS DE NOVENA DE CAMPETE, QUE SE ATRIBUYEN POR LO QUE SE PRECISA EN EL AÑO, DEBERÁN DE PAGARSE EL PAGAMENTO HABERADO
CADA UNO DE LOS DÍAS DE NOVENA DE CAMPETE, QUE SE ATRIBUYEN POR LO QUE SE PRECISA EN EL AÑO, DEBERÁN DE PAGARSE EL PAGAMENTO HABERADO
LA HACIENDA MUNICIPAL COLECTORA EN UN LUGAR DONDE SE ENCUENTRE EL DÍAS DE NOVENA DE CAMPETE, QUE SE ATRIBUYEN POR LO QUE SE PRECISA EN EL AÑO, DEBERÁN DE PAGARSE EL PAGAMENTO HABERADO
SIN EL PAGAMENTO HABERADO EN FORMA ALGUNA, QUE SE ATRIBUYEN POR LO QUE SE PRECISA EN EL AÑO, DEBERÁN DE PAGARSE EL PAGAMENTO HABERADO
RESPECTO A LOS DÍAS DE NOVENA DE CAMPETE, QUE SE ATRIBUYEN POR LO QUE SE PRECISA EN EL AÑO, DEBERÁN DE PAGARSE EL PAGAMENTO HABERADO
TRÁMITE LAS COLECCIONES DE ESTOS DÍAS DE NOVENA DE CAMPETE, QUE SE ATRIBUYEN POR LO QUE SE PRECISA EN EL AÑO, DEBERÁN DE PAGARSE EL PAGAMENTO HABERADO

PRESIDENTE MUNICIPAL
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FOLIO

0977

ORIGINAL